

INFORME ANUAL 2017

Objetivo: Conocer la situación de la gestión física y financiera institucional del ejercicio económico 2017 e identificar desviaciones y causas, así como acciones correctivas.

1. APARTADO INSTITUCIONAL

1.1. Gestión financiera:

En el siguiente cuadro la institución debe incluir los datos de los recursos autorizados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017 con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).

Cuadro 1.1.1
Dirección de Geología y Minas
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2017
En colones

Partida	Autorizado	Ejecutado ^{1/}	% Ejecución
0-Remuneraciones	911.573.018,00	626.946.186,85	68,78
1-Servicios	251.098.949,00	179.117.305,75	71,33
2-Materiales y Suministros	22.343.500,00	10.891.558,85	48,75
3-Intereses y Comisiones	0	0	0
4-Activos Financieros	0	0	0
5-Bienes Duraderos	87.484.721,00	50.390.742,00	57,60
6-Transferencias Corrientes	179.063.300,00	131.387.731,84	73,38
7-Transferencias de Capital	0	0	0
8-Amortización	0	0	0
9-Cuentas Especiales	0	0	0
SUB TOTAL	1.451.563.488,00	998.733.525,29	68,80
Recursos de crédito público	0	0	0
TOTAL GENERAL	1.451.563.488,00	998.733.525,29	68,80

^{1/}Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Dirección Financiero Contable

Con base en el cuadro anterior y sin considerar los recursos de crédito público, complete el siguiente cuadro con las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%:

Cuadro 1.1.2
Dirección de Geología y Minas
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acciones correctivas y afectación en la programación presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron la ejecución presupuestaria	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos		Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria ^{2/}
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones ^{1/}	
0-Remuneraciones	Imposibilidad de ocupación plena de todas las plazas de Dirección, debido a las directrices 23-H y 70-H, que impedía utilizar la totalidad de las plazas vacantes.	No aplica		En esta partida se ejecutó el 68,78% de los recursos. Hay afectación tanto en el porcentaje de avance de mapas geológicos, como en el porcentaje de avance en la sistematización del RNM, dado que no se contó con el personal requerido para los primeros seis meses del año. Esto incidió en que fuera necesario hacer cambios en los procesos, realizando tareas que se podían realizar con los recursos disponibles y trasladando algunas tareas para realizarlas en años venideros; esto implica un desbalance en los avances y atrasos de los productos finales. El escaso personal del RNM incide en una acumulación excesiva de tareas pendientes que impiden avanzar en la sistematización por medio de un sistema informático.
	Estimación de costo de vida muy por encima del aplicado por el Gobierno en este período.	No aplica		
1-Servicios	El decreto 405840-H "Contingencia fiscal" limitó ampliamente muchos de los procesos de contratación: pendientes de realizar, iniciados, o bien, que estaban en proceso de adjudicación. Asignación de cuotas trimestrales por parte del Ministerio de Hacienda, lo que ocasiona problemas de ejecución, debido a que el SICOP obliga a disponer de presupuesto anual para una contratación de servicios continuos. Contrataciones infructuosas. Problemas de interface SIGAF-SICOP, que generó que al realizar el primer ingreso de mercancía, el saldo del disponible presupuestario iba al disponible automáticamente.	No aplica		En esta partida se ejecutó el 71,33% de los recursos. Hay afectación tanto en el porcentaje de avance de mapas geológicos, como en el porcentaje de avance en la sistematización del RNM, dado que no se pudo contratar servicios muy importantes en ambos procesos. Esto incidió en que fuera necesario hacer cambios en los procesos, realizando tareas que se podían realizar con los recursos disponibles y trasladando algunas tareas para realizarlas en años venideros; esto implica un desbalance en los avances y atrasos de los productos finales; si en los próximos presupuestos no se ejecutan las tareas postergadas, habrá un faltante de productos finales. En el caso de la elaboración de los mapas geológicos los atrasos en procesos de contratación generaron una demora representativa en el inicio de la elaboración de análisis químicos, estudios vitales para esta actividad, por lo que se debió redirigir importantes esfuerzos humanos por parte del equipo del Departamento de Planificación, Investigación y Desarrollo de la DGM, para avanzar en trabajo de campo con el personal disponible pero postergando los análisis de laboratorio para años venideros, de acuerdo a la disponibilidad de presupuestos.

^{1/} Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no se refiere al (la) Director (a) del Programa o Subprograma.

^{2/} Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen en la Ley producción cuantificable (productos, indicadores, metas).

Fuente: DGM-Departamento Administrativo

Cuadro 1.1.2
Dirección de Geología y Minas
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acciones correctivas y afectación en la programación presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron la ejecución presupuestaria	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos		Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria ^{2/}
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones ^{1/}	
2-Materiales y suministros	Decreto 405840-H Contingencia Fiscal, limitó ampliamente muchos de los proceso de contratación, pendiente de realizar, iniciados o bien que estaban en proceso de adjudicación. Asignación de cuotas trimestrales por parte del Ministerio de Hacienda, lo que ocasiona problemas de ejecución, debido a que el SICOP obliga a disponer del presupuesto anual para una contratación de servicios continuos.	No aplica		En esta partida se ejecutó el 48,75% de los recursos.
5-Bienes y suministros	Contrataciones infructuosas. Problemas de interface SIGAF-SICOP que generó que al realizar el primer ingreso de mercancía el saldo del disponible presupuestario iba al disponible automáticamente.	No aplica		En esta partida se ejecutó el 57,60% de los recursos.
6-Transferencias corrientes	El aporte patronal se ejecutó en un 28,69% y las incapacidades en un 47,93% y en conjunto presentan una ejecución del 30,45%.	No aplica		En esta partida se ejecutó el 73,38% de los recursos. No obstante, si afectó la programación de la DGM, en cuanto al Porcentaje de avance en la sistematización de RNM, debido a que fue necesario hacer cambios en el diseño inicial que afectaron el avance y también la tardía adjudicación de la contratación con el PNUD.

^{1/} Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no se refiere al (la) Director (a) del Programa o Subprograma.

^{2/} Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen en la Ley producción cuantificable (productos, indicadores, metas).

Fuente: DGM -Departamento Administrativo

Complete el siguiente cuadro con las partidas que presentaron al Primer Semestre un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 45% y que al cierre del ejercicio 2017 tienen un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%, lo anterior sin considerar los recursos de crédito público:

Cuadro 1.1.3
Dirección de Geología y Minas

Factores y razones que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria
0-Remuneraciones	Se recurre a los jefes para solicitar personal para atender los trámites y obligaciones de la institución, así como reforzar la parte administrativa. Se realizaron acciones para utilizar todas aquellas plazas vacantes que la Directriz Presidencial permitía su uso (50%).	Imposibilidad de ocupación plena de todas las plazas de la Dirección, debido a Directrices 23-H y 70-H que impedían utilizar la totalidad de las plazas vacantes. Estimación de costo de vida muy por encima del aplicado por el Gobierno en este período.
1- Servicios	En cuanto a las contrataciones se hicieron todas las gestiones para que se tramitaran procesos de necesidad insoslayable para la DGM, pero con la emisión del Decreto 405840-H se suspendieron algunas contrataciones y otras sufrieron atrasos en su trámite, trayendo como consecuencia que algunas contrataciones sacadas a concurso no tuvieron participación lo que ocasionó que se declararan infructuosas.	Decreto 405840-H Contingencia Fiscal, limitó ampliamente muchos de los procesos de contratación, pendiente de realizar, iniciados o bien que estaban en proceso de adjudicación. Asignación de cuotas trimestrales por parte del Ministerio de Hacienda, lo que ocasiona problemas de ejecución, debido a que el SICOP obliga a disponer del presupuesto anual para una contratación de servicios continuos. Contrataciones infructuosas. Problemas de interface SIGAF-SICOP que generó que al realizar el primer ingreso de mercancía el saldo del disponible presupuestario iba al disponible automáticamente.
2-Materiales y Suministros		
5-Bienes duraderos		
6-Transferencias corrientes		El aporte patronal se ejecutó en un 28,69% y las incapacidades en un 47,93% y en conjunto presentan una ejecución del 30,15%.

Fuente: Dirección Financiero Contable

1.2. Análisis de Subpartidas Significativas

Conforme a la Ley del Presupuesto N 9411, el presupuesto de la Dirección de Geología y Minas, Programa 898 fue de 1.451 millones de colones, distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 1.2.1			
DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS			
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO			
LEY 9411			
PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
GCCR/E-0	REMUNERACIONES	911 573 018,00	63%
GCCR/E-1	SERVICIOS	251 098 949,00	17%
GCCR/E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	22 343 500,00	2%
GCCR/E-5	BIENES DURADEROS	87 848 721,00	6%
GCCR/E-6	TRANSF. CORRIENTES	179 063 300,00	12%
TOTAL		1 451 927 488,00	100%

Realizar un análisis de cada una de las siguientes partidas significativas, con el propósito de justificar la subejecución presupuestaria en las mismas y destacar en aquellos casos cuando la ejecución es igual o superior al 90%, asociándolas con la parte programática:

00101	10101	20104	50103	60301
00301	10202	20401	50104	60601
00302	10204	20402	50199	
10307		50201		
10406				
10601				

Cuadro 1.2.2				
DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS				
INFORME CONSOLIDADO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017				
PARTIDA	DESCRIPCION	PROGRAMA 898: GEOLOGIA Y MINAS		
		PRESUPUESTO	DEVENGADO	% EJECUCION
GCCR/E-0	REMUNERACIONES	911 573 018,00	626 946 186,85	69%
GCCR/E-1	SERVICIOS	251 098 949,00	179 117 305,75	71%
GCCR/E-2	MATERIALES Y SUMINIS	22 343 500,00	10 891 558,85	49%
GCCR/E-5	BIENES DURADEROS	87 484 721,00	50 390 742,00	58%
GCCR/E-6	TRANSF. CORRIENTES	179 063 300,00	131 387 731,00	73%
TOTAL		1 451 563 488,00	998 733 524,45	69%

Fuente: Dirección Financiero Contable

De acuerdo al cuadro anterior 1.2.2, se hace el análisis de las partidas más significativas:

La partida “0. Remuneraciones” es la partida más significativa del presupuesto con un 63% de participación y un devengo de 69%. Es importante tomar en cuenta, que en la subpartida “0.01.01 Sueldos para cargos fijos”, fueron presupuestados aumentos por costo de vida, los cuales no se dieron, dado que el Poder Ejecutivo decreto aumentos muy por debajo de lo presupuestado. Aunado a ello, en inicios de año se mantuvo la Directriz 23-H que no permitía el uso de plazas vacantes y posteriormente a partir de 18 de abril de 2017, se emitió una nueva Directriz que solo permitía el 50% de uso de las plazas vacantes, lineamientos que afectaron enormemente la ejecución eficiente de esta partida en general, debido a funcionarios que se pensionaron y otros que se trasladaron a otras instituciones. Al finalizar el 2017 había 5 plazas vacantes sin poder usarse, cuatro de ellas por ser del 50% de plazas que debían permanecer congeladas según las Directrices presidenciales emitidas a través de la STAP, (1 profesional 3, 1 técnico de servicio civil, 1 oficinista y 1 Chofer) y una, por jubilación de la Subdirectora (Profesional Jefe 3). Aunado a ello, también se dio la situación de que durante el primer semestre no se le pago salario a 7 plazas nuevas que se asignaron para el 2017, dado que estaban en proceso de autorización de uso ante la STAP, así como la confección de pedimentos de personal y procesos de reclutamiento y selección de personal para seguidamente proceder al nombramiento.

En cuanto a la subpartida 0 03 01 correspondiente a la retribución por años de servicio, la ejecución fue de un 67%, en primera instancia por que muchas de las plazas vacantes o nuevamente ocupadas fueron en razón de que personal con muchos años de servicio se acogieron a la jubilación, por tanto, en los casos en que si se contrató personal nuevo, este no tenía los mismos años de servicio que el personal que se jubilaba. Con respecto a la 0 03 02, solo se ejecutó un 72%, debido al no nombramiento de algunos profesionales, por estar las plazas congeladas o en trámite de aprobación por la STAP que se mantuvieron un semestre o más vacante, lo que generó recursos ociosos en esta subpartida.

La partida “1 Servicios” corresponde al 17% de la totalidad presupuesto, siendo la segunda partida más significativa y tiene un devengo de un 71%. Siendo la subpartida más significativa “1 04.06 Servicio Generales”, representando un 31% de la partida y con una ejecución del 96%; ésta comprende una serie de compromisos como vigilancia, limpieza, servicio de correos, entre otros, los cuales en su mayoría se pagaron de manera mensual. Quedaron algunos reajustes de precios de esos contratos o compromisos adquiridos, que al no ser solicitado por el interesado no se pudieron devengar en el presupuesto 2017.

Segunda subpartida en importancia esta la “1.01.01 Alquileres de Edificios, Locales y Terrenos”, la cual representa un 13% de la partida y tuvo una ejecución del 99%. Esta subpartida comprende el pago del alquiler de las Oficinas Centrales de la Dirección de Geología y Minas .

Otra de las subpartidas significativas es la “1.06.01 Seguros”, la cual representa un 6% de la partida y tiene un devengo de un 100%. Esta subpartida comprende el pago de Riesgos del Trabajo y Seguros de Automóviles.

Las subpartidas 1.02.02 Servicio de Energía Eléctrica y 1.02.04 Servicios de Telecomunicaciones, tuvieron un devengo de un 57% y un 50% respectivamente. Estas subpartidas corresponden a Servicios de Energía Eléctrica y telecomunicaciones (internet y telefonía). En el caso de los servicios de energía eléctrica, se estimaba que para el segundo semestre del 2017 se diera un incremento en el gasto dado que nos trasladaríamos a un nuevo edificio, situación que no se materializó y de ahí que no se ejecutara el 100% de la subpartida. Con respecto a la subpartida de Telecomunicaciones se tenía programado ampliar las troncales telefónicas dado el crecimiento de la DGM en cuanto al personal y mejorar la conectividad de

internet, sin embargo, dados lineamientos de contingencia fiscal, la contratación tuvo que dejarse de lado y esto ocasionó que se ejecutara solo un 50% del presupuesto asignado. Misma situación ocurrió con la subpartida “1.03.07 Servicios de Transferencia electrónica de Información”, la cual no tuvo ningún porcentaje de ejecución.

La partida “2 Materiales y Suministros” corresponde al 2% de la totalidad presupuesto, con un devengo de un 49%, siendo la subpartida “2.01.04 Tintas, Pinturas y Diluyentes” la segunda en importancia con 18% de esta partida, y con una ejecución de un 63%. Tanto esta subpartida como las subpartidas “2.04.01 Herramientas e instrumentos y 2.04.02 Repuestos y accesorios se vieron afectadas por la publicación del Decreto 405040-H de Contingencia Fiscal, lo cual limitó que se continuara con procesos de contratación para alcanzar un mejor porcentaje de devengo en el presupuesto del 2017.

La partida “5. Bienes Duraderos” es la cuarta partida más significativa del presupuesto 2017, con una participación de 6% del presupuesto de la DGM, con un devengo de 58%. En esta partida, la más significativa es la subpartida “5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina”, representando un 58% de la partida, con una ejecución de 76%, siendo que se tramitó la compra de mobiliario de oficina para dotar el edificio del Minae, de una parte del mobiliario requerido en el edificio para que los funcionarios puedan desempeñar sus labores acorde con normas de salud ocupacional y en las dimensiones de espacio previamente diseñadas para el edificio.

La subpartida “5.01.03 Equipo de Comunicación”, es la quinta en importancia, representando tan solo un 5% de la partida y tuvo un devengo de 23%, dado que la limitación en temas de contratación, en razón del decreto de Contingencia Fiscal, solo se realizó la contratación de unos radios o intercomunicadores, necesarios para la comunicación de los geólogos cuando estos realizan sus giras de campo.

Por último, la subpartida “5.01.99 Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso”, es la tercera partida en importancia con una representación de un 12% de la partida, pero tiene un 0% de ejecución, dado que fue las subpartidas más afectadas con el cumplimiento Decreto 405040-H de Contingencia Fiscal, debido a que la contratación que se había iniciado fue una de las que se tuvo que dejar sin efecto y suspender su trámite, limitando el equipamiento del laboratorio geológico que debe tener la DGM de acuerdo al artículo 97 del Código de Minería.

La partida “6 Transferencias corrientes” corresponde un 12% de la totalidad del presupuesto, con un devengo de un 73%. Siendo la subpartida “6.03.01 Prestaciones legales”, la segunda en importancia con un 34% de esta partida y con un devengo de 29%, básicamente porque lo estimado para prestaciones legales, fue acorde a quienes tenían derecho cumplido de la jubilación, mas no todos los funcionarios se acogieron a ese derecho y los que sí lo hicieron eran funcionarios que parte de la cesantía era administrada por la Asociación Solidarista del MINAE, lo que ocasionó que la parte patronal de esta subpartida fuera menor. Por último, la subpartida “6.06.01 Indemnizaciones” es la sexta en importancia de la partida y representaba un 0% de esta.

Nombre y firma del máximo jerarca:

Msc. Ileana Boschini López: _____
Directora, Geología y Minas

Sello:

2. APARTADO PROGRAMÁTICO

Objetivo: Conocer el logro de la gestión física y financiera del programa o subprograma durante el 2017.

Código y nombre del Programa o Subprograma: Programa 898 Dirección de Geología y Minas.

Logros obtenidos:

Complete los siguientes cuadros con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Para el caso del cuadro 2.1 “Porcentaje de cumplimiento de metas de producción”, marque con una “X” el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

Nota: Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

Dirección de Geología y Minas
Programa/subprograma presupuestario 898
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
	Gestión realizada						
		139	118	85,00		X	
Servicio Geológico-Minero	Informe emitido						
		1	1	100,00	X		
					1	1	0

Fuente: Datos de archivo de la Dirección de Geología y Minas

Los resultados obtenidos tienen que ver con la ejecución de actividades, las cuales son producto por una parte, del aporte que significó el avance en la elaboración de mapas geológicos durante el segundo semestre, logrado mayormente por la incorporación de nuevo recurso humano especializado en investigación geológica, razón por la cual fue posible avanzar en algunas de las actividades y metas propuestas relacionadas con el trabajo de campo y procesamiento de información, pero se estancaron las relacionadas con análisis de laboratorio de las muestras geológicas.

Por otro lado, empero, el avance en las actividades relacionadas con la sistematización del Registro Nacional Minero no pudo ser alcanzado en su totalidad, debido a retrasos producto de modificaciones en el diseño de la herramienta, como consecuencia de un análisis en los procesos institucionales involucrados y su adaptación respectiva, así como la no contratación de los servicios de abogados externos mantuvo al personal del RNM saturado de trabajo y no se pudo avanzar en la transición de expediente físico a digital.

Como consecuencia, se determina la efectividad alcanzada para el producto "Servicio Geológico Minero", en un porcentaje global alcanzado de un 85% al cierre del periodo 2017, a través de la

asignación de alcance de meta en términos generales de ambos indicadores y su respectiva ponderación

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además, realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad (efectivo, parcialmente efectivo y no efectivo), o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76%- 99%	76%-99%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% -75%	0%-75%

Nota: En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “No Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

A los centros de gestión que **no suministren** información sobre alguno de los siguientes aspectos: porcentaje alcanzado, recursos financieros programados y ejecutados de uno o más indicadores, se les emitirá una disposición al respecto dado el incumplimiento presentado y se clasificará como “No Efectivo”.

Cuadro 2.2.
Dirección de Geología y Minas
Programa o subprograma presupuestario 898
Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad
Al 31 de diciembre de 2017
(En millones de colones)

Producto	Indicador	Meta			Recursos		Porcentaje de ejecución	Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	Programados 1/	Ejecutados 1/ 2/		E	PE	NE
Servicio Geológico Minero	Porcentaje de avance en la elaboración de mapas geológicos	20	28	140	702	702	100	x	-	-
	Porcentaje de avance en la sistematización del Registro Nacional Minero	40	28	70	702	491	70	-		x
Total de recursos					1 403	1 193	85	1	0	1

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

Los cuadros 2.1 y 2.2 deben remitirse al analista enlace de la Dirección General de Presupuesto Nacional, en formato Excel y mediante correo electrónico.

- a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de **cada indicador de producto** del programa o subprograma, vinculando los siguientes aspectos:

- *De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.*

Con relación al primer indicador, "Porcentaje de avance en la elaboración de mapas geológicos", en cumplimiento a la propuesta para la medición de los indicadores de producto de la programación presupuestaria del Presupuesto Ordinario de la República 2017, el Departamento de Planificación, Investigación y Desarrollo de la Dirección de Geología y Minas, se avocó al desarrollo de las actividades relacionadas, principalmente al desarrollo de los mapas geológicos de Costa Rica a escala 1:50 000.

En este apartado, tenemos que el porcentaje total de avance de los mapas 3346 IV-Quesada, 3347 III-Aguas Zarcas, 3247III-Tilarán, 3247 II-Fortuna, 3247 I-Monterrey fue del 28,41% lo que significa que se superó el porcentaje propuesto que fue del 20%.

Lo anterior se calculó de acuerdo a la metodología utilizada para la cuantificación del cumplimiento de actividades llamada “Metodolosas”.

A pesar de las medidas de austeridad presupuestaria e institucional, las razones principales por las cuales, fue factible superar las metas establecidas en este primer indicador, lo constituyeron:

- La dotación de recurso humano que fue clave para el cumplimiento de los objetivos. En mayo y julio del 2017, el Departamento se benefició con la incorporación de 4 funcionarios (1 técnico con especialidad en geografía, 2 geólogos por Servicio Civil y 1 geólogo en calidad de préstamo, según acuerdo de cooperación institucional DGM-SETENA).
- La colaboración de estudiantes universitarios de la Escuela de Informática, Cátedra de Ingeniería en Sistemas, sede regional Chorotega, en el marco del convenio MINAE-UNA, para la creación e instalación del software “CRGeoMaps”, base de datos de información geológica generada durante la etapa investigativa para la elaboración de los mapas.
- Inicio de la contratación para la elaboración de análisis químicos cuantitativos y cualitativos y estudios geo físicos, elemento clave para cumplir con el programa de cartografía geológica concebido en el indicador. Cuyos resultados debieron ser transferidos para el 2018. El atraso en este rubro fue compensado por lo logrado en los dos puntos anteriores.

Ahora bien, es importante destacar que, si bien se logró un avance en el porcentaje de elaboración de estos mapas, atrasos en procesos de contratación generaron una demora representativa en el inicio de la elaboración de análisis químicos, estudios vitales para esta actividad, por lo que se debió redirigir importantes esfuerzos humanos por parte del equipo técnico del Departamento de Investigación, Planificación y Desarrollo, para el alcance de estos objetivos.

Con el alcance de las metas establecidas para el periodo 2017, se manifiesta que se benefició indirectamente a la población meta de estos objetivos, puesto que el avance en la construcción de los mapas geológicos impactó directamente en el ámbito de la investigación geológica y gestión integral de los recursos minerales, y, cuando se tengan los productos finales, estos serán fundamentales para:

- Instituciones de la administración pública, en aspectos relacionados con:

- Gestión integral de recursos geológicos.
- Protección civil ante amenazas, peligros y riesgos derivados de procesos geológicos activos (terremotos, volcanes, deslizamientos de ladera, inundaciones, etc.).
- Planificación de grandes obras de ingeniería civil.
- Protección medioambiental del suelo y el agua.
- Ordenación territorial y adaptación al cambio climático.
- Puesta en valor del patrimonio natural geológico.
- Comunidad académica y científica en la medida que el avance en la elaboración de estos mapas son elementos básicos para la investigación en el área de ciencias de la tierra, y a su vez, para la docencia.
- Organizaciones y empresas de los sectores público y privado, cuya actividad está relacionada con los recursos geológicos y con las obras civiles.

En otras actividades tenemos: participación del área de “Educación y Gestión Geoambiental”, en una exhibición de minerales en la municipalidad de Desamparados, celebración del Día de la Tierra con la presencia de un stand geológico en la Feria de la Tierra y la realización de un simposio geológico minero para sensibilizar a la ciudadanía sobre las buenas prácticas de la minería y la protección del medio ambiente como parte de la conmemoración del día de la Tierra. También la publicación del afiche “Las Rocas y Los Fósiles nos cuentan la historia de nuestro Planeta” y los “Lineamientos y Estándares del mapa Geológico de Costa Rica a escala 1:50 000”.

- *De los indicadores con un cumplimiento inferior al 100% refiérase a cómo esto afectó a la población objeto por los beneficios que dejó de recibir. Señalar las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo con el fin de que no se repitan las deficiencias presentadas, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión. En los casos que sean reincidentes, referirse a las acciones que ha llevado a cabo la entidad para mejorar la situación.*

Con lo que concierne al segundo indicador, “Porcentaje de avance en la sistematización del Registro Nacional Minero”, se ha venido trabajando como lo indica el

cronograma presentado por el proveedor adjudicado, cualquier cambio se ha consultado con los miembros de la comisión, y en general la presentación y cumplimiento se han dado eficazmente.

Con respecto al porcentaje de avance en diseño de la plataforma, han surgido cambios en el diseño inicial que han afectado el avance en el segundo semestre, por lo que se ha evidenciado un pequeño rezago, debido a que después de la revisión de procesos institucionales se determinó que no estaban adecuados a un sistema informático, por lo que se redefinieron nuevos procesos para adecuar el sistema, que a su vez, necesitó un diseño de sus pantallas, que está debidamente justificado en las actividades que se han venido presentando.

En cuanto a la ejecución de la sub actividad BPM (Business Process Model), se ha ejecutado conforme a lo planteado en el cronograma actual, en el cual se extenderá hasta mayo del 2018. Debido a la ejecución tardía de la adjudicación de la contratación, hubo atrasos en el arranque de esta sub actividad, siendo que inicialmente estaba dispuesto a iniciar en marzo, y no fue sino hasta julio que comenzó su implantación, por lo cual no se pudo dar por terminado en este periodo, pero al menos el porcentaje de julio a diciembre se hizo con éxito, esto implica la mitad del porcentaje asignado a este rubro, ya que la otra mitad se generará en los primeros 5 meses del periodo 2018, dándole el debido seguimiento para su conclusión en el nuevo plazo.

El no cumplimiento del indicador en su totalidad impacta sin duda la eficiencia en tiempo de atención y resolución de casos recibidos por el Departamento de Registro Nacional Minero, lo cual, a su vez repercute en procesos de otorgamiento de concesión pública y control legal de los otorgamientos efectuados.

Se espera, sin embargo, que con la rectificación de los nuevos plazos y el rediseño efectuado, se logre retomar para los próximos meses el ritmo propuesto inicialmente, tomando en cuenta que el seguimiento de las acciones correctivas para esta adecuación estará a cargo de la comisión del proyecto, que está formada por los directores de SETENA y la DGM, los respectivos encargados del proyecto en cada institución, personal del despacho del Ministro y el proveedor adjudicado.

- *Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.*

Se puede denotar, que se ha dado alcance a las medidas correctivas establecidas en el “Informe de seguimiento semestral”, correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio del 2017:

- Se realizaron los nombramientos de personal respectivos para llenar aquellas plazas que quedaron vacantes por motivos de jubilación de funcionarios. Asimismo, ingresó recurso humano gracias a la utilización del 50% establecido en la directriz 70-H. De esta manera, se dotó de personal a los departamentos de Registro Nacional Minero, Planificación, Investigación y Desarrollo, y Control Minero de la DGM.
- Tal como se indicó previamente, la puesta en práctica de la base de datos de información geológica “CRGeoMaps”, y con la ayuda técnica de la Escuela de Informática, Cátedra de Ingeniería en Sistemas, sede regional Chorotega, en el marco del convenio MINAE-UNA, contribuyó a la realización de algunos procesos de megadatos en la elaboración de mapas geológicos.

b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.

En lo concerniente a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados, dentro de los gastos más representativos para el cumplimiento de las actividades relacionadas al avance en la elaboración de mapas geológicos, cabe mencionar la contratación del nuevo recurso humano; los viáticos para el trabajo de campo, la creación de la infraestructura para la gestión y almacenamiento de datos espaciales, impresiones de documentos técnicos en la Imprenta Nacional, adquisición de equipo de cómputo y comunicación, y finalmente el inicio de la contratación para la confección de uniformes para el personal que realiza labores de campo. Adicionalmente, es meritorio destacar que se participó en la atención de emergencia de la tormenta tropical Nate, lo que representó gastos de viáticos y vehículos al movilizarse el personal a los diferentes lugares afectados por dicha tormenta, valorando daños y dando orientación a las municipalidades para hacer trámites de solicitud de extracción de materiales de construcción para atender la emergencia. Concomitante, con lo respectivo al avance en la sistematización del Registro Nacional Minero, la ejecución presupuestaria discurre en los gastos implicados, directos e indirectos, tendientes a la

puesta en ejecución de las etapas del proceso denominadas “Publicación del micrositio de trámites de la DGM” y “Publicación de visores geoespaciales de la DGM”. De la misma manera, lo relacionado con la etapa BPM antes mencionada, la instalación de su ambiente de desarrollo y producción, así como avances en el desenvolvimiento de su configuración misma.

c. *Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.*

Con los logros y avances comentados, se contribuyó a la consecución de la misión institucional de la Dirección de Geología y Minas, que versa en su declaratoria, componentes tales como: “investigación geológica”, “control eficiente de los recursos minerales” y “aplicación de normativa vigente”. Sin duda, hay una contribución, tanto en el progreso de construcción de mapas como en el adelanto en la sistematización supra citada, para la toma de decisiones a nivel directivo, con la mira en el aprovechamiento racional de los recursos, acorde con las necesidades de investigación desarrolladas durante el año y la consecución de los objetivos institucionales. Sin embargo, la paralización de trámites de adquisición de bienes y servicios impiden dar un mejor servicio a los usuarios, lo que se traduce en una inmensa cola de trámites pendientes por parte del Registro Nacional Minero y la no publicación de mapas geológicos como producto final.

d. *En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.*

No aplica para la Dirección de Geología y Minas.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Ileana Boschini López

Dirección de correo electrónico: iboschini@minae.go.cr

Número telefónico: 2234-0204, extensión 116

Firma:

Sello: